

*Comisión suplente*

Presidente: Don Máximo Brioso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Antonio Villarrubia Medina, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis García Ramón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Jordi Cors Meya, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Alberto Bernabé Pajares, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA GRIEGA NÚMERO 3»

*Comisión titular*

Presidente: Don Enrique Angel Ramos Jurado, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña Mercedes Vilchez Díaz, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Antonio López Pérez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña Elsa García Novó, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y Doña Olga Ana Omatos Sáenz, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

*Comisión suplente*

Presidente: Don Máximo Brioso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Guillermo Montes Cala, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Carlos Miralles Sola, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Juan Valero Garrido, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Jaime Portulas Ambrós, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA LATINA NÚMERO 4»

*Comisión titular*

Presidente: Don José María Maestre Maestre, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Luis Charlo Brea, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Enrique Montero Cartelle, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Rafael Jiménez Zamudio, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Manuel Segura Moreno, Profesor titular de la Universidad de Granada.

*Comisión suplente*

Presidente: Don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Antonio Ruiz Castellanos, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Jenaro Costas Rodríguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Nicolás Castrillo Benito, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Josep Maria Escola Tuset, Profesor titular de la Universidad Rovira i Virgili.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA LATINA NÚMERO 5»

*Comisión titular*

Presidente: Don José María Maestre Maestre, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Luis Charlo Brea, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Vitalino Valcárcel Martínez, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José González Luis, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Ismael Roca Melia, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

*Comisión suplente*

Presidente: Don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Antonio Ruiz Castellanos, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Manuel Antonio Marcos Casquero, Catedrático de la Universidad de León; don José Manuel Díaz de Bustamante, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Celso Rodríguez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

**6269** RESOLUCION de 3 de febrero de 1993, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas y Sección Archivos) de esta Universidad.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 1, de 4 de enero de 1993, se publican las bases que regirán la convocatoria para el acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas y Sección Archivos) de esta Universidad y en el «Diario Oficial de Galicia» número 21, de 2 de febrero, se publica corrección de errores.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas, en el modelo señalado en la convocatoria, al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, pazo de San Xerome, plaza do Obradoiro, sin número, código postal 15705 Santiago de Compostela (La Coruña).

Santiago de Compostela, 3 de febrero de 1993.—El Rector, Ramón Villares Paz.

**6270** RESOLUCION de 4 de febrero de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 29 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 21 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1993), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de la Comisiones para el día 27 de enero de 1993,

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los mismos miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de febrero de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

**ANEXO QUE SE CITA****Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MODERNA»

Plaza número 378

## Comisión titular:

Presidente: Don José Ignacio Fortea Pérez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Juan E. Gelabert González, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio Mestre Sanchís, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña María Eugenia Monzón Perdomo; Profesora titular de la Universidad de La Laguna; y don Francisco de Paula Sánchez-Montes González, Profesor titular de la Universidad de Granada.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Martínez Shaw, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jaime Contreras Contreras, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Cepeda Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; y don J. Luis de las Heras Santos, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

**6271** RESOLUCION de 4 de febrero de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 29 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos,

Por Resolución de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de diciembre), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de la Comisiones para el día 17 de diciembre de 1992,

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los mismos titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de febrero de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

**ANEXO QUE SE CITA****Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN»

Plaza número 380

## Comisión titular:

Presidente: Don Isidro Víctor Sanz Glaría, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Blanca Rosa Díaz González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Julio Eduardo Labarga Ordóñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don Juan Francisco Cardenas Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; y don Antonio Díaz Parralejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Andrés Castellanos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Bernardo Mateos Palacio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Carlos de la Cruz Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega; don Isidoro Luque Mármol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; y don Jorge Cantero del Río, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**6272** RESOLUCION de 4 de febrero de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 29 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 18), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 14 de enero de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de febrero de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

**ANEXO QUE SE CITA****Catedráticos de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA»

Plaza número 370

## Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Sierra López, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Luis Ignacio Gómez López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Juan del Rey Calero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y doña María del Carmen Sáenz González, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Nájera Morrondo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.